



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO DEL TRABAJO I	<b>Código:</b> 43312
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)	<b>Curso académico:</b> 2022-23
<b>Centro:</b> 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 2	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Español
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: **JOSE JAVIER MIRANZO DIEZ** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
F. Ciencias Sociales/4.31 Cuenca	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4231	jose.miranzo@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes: de 12:00 a 13:00 horas; 14:00 a 15:00 horas; Jueves: de 10:00 a 14 horas. Segundo cuatrimestre: Miércoles de 13:00 a 15:00 horas; Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al estudio de las fuentes del ordenamiento laboral y análisis de los sujetos de la relación de trabajo.

La asignatura de Derecho del Trabajo I tiene por objeto proporcionar al alumno aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado social en relación con el manejo de la normativa laboral que reconoce los derechos y deberes en el desarrollo de la relación individual de trabajo.

El alumno debe identificar el marco jurídico laboral nacional, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.

La asignatura, junto con el resto de las asignaturas del Módulo de relaciones laborales permite al alumno iniciar su formación completada en la asignatura Derecho del Trabajo II imprescindible para el ejercicio de su profesión.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo
- Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
- Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.
- Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.
- Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- Utilización adecuada de las TIC.
- Aprendizaje autónomo.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Los trabajadores asalariados

**Tema 1.1** Proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo. 1.2. Fuentes del Derecho del Trabajo. Especial consideración a la Constitución y a los derechos fundamentales. 1.3. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1.4. La colocación. 1.5. Concepto de trabajador asalariado. 1.6. Actividades excluidas de la legislación laboral. 1.7. Relaciones laborales de carácter especial. 1.8. Relaciones laborales con particularidades. 1.9. Circunstancias personales con relevancia laboral.

### Tema 2: El empresario y la empresa

**Tema 2.1** Concepto de empresario. Tipología. 2.2. La empresa y el centro de trabajo. 2.3. Clases de empresas. 2.4. Grupos de empresas. 2.5. Subcontratación y colaboración entre empresas. 2.5. Posición jurídica del empresario.

### Tema 3: El contrato de trabajo

**Tema 3.1** Delimitación del contrato de trabajo. 3.2. Elementos y requisitos del contrato. 3.3. Forma y documentación. 3.4. Normativa laboral y autonomía de la voluntad. 3.5. Pactos típicos en el contrato de trabajo. 3.6. Simulación y nulidad en el contrato laboral.

### Tema 4: Clases y modalidades del contrato laboral

**Tema 4.1** Clases de contrato de trabajo según su duración. 4.2. Contratos de trabajo de duración determinada. 4.3. Los contratos formativos. 4.4. Contrato a tiempo parcial y de relevo. 4.5. Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo. 4.6. Otras modalidades.

### Tema 5: La prestación de trabajo

**Tema 5.1** Determinación cualitativa de la prestación. 5.2. Jornada y horario de trabajo. 5.3. Descansos e interrupciones. 5.4. El modo de cumplimiento de la obligación. 5.5. Facultades empresariales de control y poder disciplinario.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	1.12	28	S	N	Exposición por el profesor de de los fundamentos teóricos de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 G01 G02	0.6	15	S	N	Estudio y resolución en el aula de forma individual o en grupo de casos prácticos. Recuperable en el examen final.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 G02	0.08	2	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en cuestionarios teóricos y/o casos prácticos sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Recuperable en el examen final.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G01 G02 G03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de progreso y prueba final.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G01	1.68	42	N	-	Comprende distintas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia, lectura de artículos, y búsqueda de materiales.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 G02	0.12	3	S	S	Ejercicio escrito (test, desarrollo y/o resolución de casos prácticos).
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.92</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 48</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.08</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 102</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Ejercicio escrito teórico-práctico (test y/o desarrollo).
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Pruebas de progreso consistentes en la resolución individual por el alumno de casos prácticos y/o cuestionario teórico.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Resolución a lo largo del curso, de forma individual o en grupo, de casos prácticos en el aula. Se valorará la asistencia y participación en la resolución, estudio de casos y debates en el aula. Elaboración de documentación procesal. Participación de otras actividades programadas por el profesor o por el área de conocimiento.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La prueba final para el estudiante presencial se integrará de un ejercicio (test y/o desarrollo) que constituirá el 70% de la evaluación global, a lo que se sumará la puntuación obtenida en evaluación continua (30%).

#### Evaluación no continua:

La prueba final para el estudiante de evaluación no continua se integrará de un ejercicio escrito consistente en un cuestionario test y/o desarrollo que constituirá el 70% de la evaluación y un ejercicio adicional, a realizar en mismo día del examen, consistente la resolución de casos prácticos y cuestionario teórico de preguntas que constituirá el 30% de la valoración final. El alumno presencial que no haya superado la parte de evaluación continua también podrá optar por realizar este ejercicio adicional (30%) en la prueba final para recuperar esta parte.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba final constituirá el 100% de la nota global de la asignatura. No obstante, al estudiante presencial se le podrá respetar en esta convocatoria la puntuación obtenida en las pruebas de progreso realizadas en su día, así como, en su caso, la puntuación obtenida por la participación en clase con aprovechamiento durante el desarrollo del curso.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El ejercicio escrito constituirá el 100% de la nota global de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	42
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Tema 1 (de 5): Los trabajadores asalariados</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> SEMANAS 1ª, 2ª Y 3ª	
<b>Tema 2 (de 5): El empresario y la empresa</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> SEMANAS 4ª, 5ª Y 6ª	
<b>Tema 3 (de 5): El contrato de trabajo</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> SEMANAS 7ª, 8ª Y 9ª	
<b>Tema 4 (de 5): Clases y modalidades del contrato laboral</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> SEMANAS 10ª, 11ª Y 12ª	
<b>Tema 5 (de 5): La prestación de trabajo</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
<b>Periodo temporal:</b> SEMANA 13ª, 14ª Y 15ª	
<b>Comentario:</b> Impartición del temario. Casos prácticos.	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	42
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MARTIN VALVERDE, A., RODRIGUEZ-SAÑUDO, F., GARCIA MURCIA, J.,	Derecho del Trabajo	Tecnos	MADRID			última edición
CRUZ VILLALÓN, J.	Compendio de Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid			última edición
PALOMEQUE LÓPEZ, M. C	Derecho del Trabajo	Ceura				última edición
Romero Ródenas, M. J. y Tarancón Pérez, E	Modalidades de contratación laboral	Bomarzo	Albacete			última edición
GARCIA PERROTE, I	Manual de Derecho del Trabajo	Tirant Lo Blanch				última edición